

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 171 27 de septiembre de 2012 Página 5395

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE TRABAJADORES ACTUALMENTE ACTIVOS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1220]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N. 8L/5300-1220, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de trabajadores actualmente activos en la atención a personas en situación de dependencia y en situación de discapacidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1220]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Seguimiento de la actividad profesional de la atención a la dependencia en Cantabria

Por los expuesto, SE PREGUNTA:

- . Número de trabajadores actualmente activos en Cantabria en la atención de personas <u>en situación de dependencia.</u>
- . Número de trabajadores actualmente activos en Cantabria en la atención de personas en <u>situación de discapacidad</u>.

En Santander a 19 de septiembre de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."